

**REQUISITOS DOCUMENTACIÓN CIUDADANOS COLOMBIANOS PARA ESTONIA – GRUPO SCHENGEN  
NO HAY CONSULADO EN COLOMBIA SE TRAMITA EN LA EMBAJADA DE POLONIA EN BOGOTA**

DIRECCIÓN: CARRERA 21 BIS # 104 A 15

TELÉFONO CITAS: 6209369 O AL CORREO <http://www.e-konsulat.gov.pl/>

FAX: 2139268

PÁGINA WEB: [www.bogota.polemb.net](http://www.bogota.polemb.net)

MAILS: [consulado@etb.net.co](mailto:consulado@etb.net.co) - [piotr.wyzinski@msz.gov.pl](mailto:piotr.wyzinski@msz.gov.pl)

HORARIO ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 8 a. m. A 2.30 pm.

VALOR VISA: \$ 156.000

DURACIÓN DEL TRÁMITE: TREINTA DÍAS

**TRÁMITE PERSONAL CON CITA  
DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIA  
PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO / NO REEMBOLSABLES**

**VISA TURISMO**

1. Formulario debidamente diligenciado no dejar espacios en blanco, escribir no aplica, con foto 3.5 x 4.5 a color fondo blanco, tipo pasaporte, sin gafas.
2. Pasaporte vigente mínimo 1 año, copia hoja de datos, mínimo 3 hojas dobles libres, pasaporte anteriores (si lo hay).
3. Certificado judicial vigente con sello para salida del país.
4. Reserva aérea ida y regreso confirmado.
5. Voucher de hotel confirmado, anexar el itinerario completo.
6. Asistencia medica internacional cobertura mínima EUR \$ 30.000.
7. Carta laboral con tiempo, cargo, sueldo, vacaciones, motivo viaje.
8. Pasado judicial vigente, con sello para salir del país.
9. Extractos bancarios tres últimos meses, Cta. Ahorros dos trimestres.
10. Copias de Cdt's (si aplica).
11. Certificado de ingresos y retenciones o declaración de renta últimos 2 años.
12. Certificado de cámara y comercio para independientes.
13. Carta de contador con copia c. C. Y tarjeta profesional autenticada.
14. Pensionados, Resolución de pensión y últimos 3 recibos de pago.
15. Carta de invitación autenticada por el referente, original.
16. Estudiantes, certificado de universidad y/o colegio.
17. Carta de garantía de gastos personas a cargo, autenticada.

**MENORES DE EDAD**

Documentación puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6 visa de turismo más:

- i. Carta de permiso salida del país firmada por los padres, autenticada.
- ii. Carta responsabilidad de gastos, firmada por los padres, autenticada.
- iii. Registro civil de nacimiento.
- iv. Carta plantel educativo con fecha vacaciones o permiso para el viaje.

**VISA ESTUDIANTES**

Documentación puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6 visa de turismo más:

- a. Documento de aceptación del plantel educativo, con tiempo de duración del curso.
- b. Certificación de solvencia económica durante el tiempo de estudio.

**VISA DE NEGOCIOS**

Documentación puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 visa de turismo más:

- A. Certificado cámara y comercio de la empresa.
- B. Extractos bancarios tres últimos meses.
- C. Carta original de invitación empresa referente.
- D. Carta de la empresa colombiana

Los documentos se deben presentar en original y copia.

- Para visas de estudios ingresar a la página [www.bogota.polemb.net](http://www.bogota.polemb.net)

**NOTA: LA EMBAJADA PUEDE EXIGIR LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS ADICIONALES  
EN CASO DE NEGACIÓN DE LA VISA EL VALOR DE ESTA NO ES REEMBOLSABLE**

**LA INFORMACIÓN SE DEBE RECONFIRMAR PERMANENTEMENTE DEBIDO A QUE LAS EMBAJADAS Y  
CONSULADOS SE RESERVAN EL DERECHO DE MODIFICAR SIN PREVIO AVISO LA DOCUMENTACIÓN, VALORES  
CONSULARES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS.**